CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 13144

MOCIÓN DE SALUDO

"60° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE JILILÍ, PROVINCIA DE AYABACA, REGIÓN PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de setiembre del presente año se celebra el 60° aniversario del Distrito de Jililí, Provincia de Ayabaca, Región Piura.

Que, mediante la Ley N° 15135, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry se creó el Distrito de Jililí.

Que, Jililí es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Ayabaca y se encuentra a 1319 msnm.

Que, la capital de dicho distrito es el centro poblado de Jililí.

Que, el Distrito de Jililí limita por el Norte con la República de Ecuador, por el Sur con el Distrito de Montero, por el Este con los Distritos de Ayabaca y Sícchez y por el Oeste con el Distrito de Suyo.

Que, este distrito es reconocido por su producción de caña y panela.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Jililí, en la Provincia de Ayabaca, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 60° años de creación.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Alcalde, Marco Antonio Chinchay Espinoza y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, setiembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/09/2024 09:04:55-0500